



90905

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña María Rosa EDO FORNAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Llacuna, 114 por "HIDROAVION DE JUGUETE DESMONTABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un hidroavión de juguete desmontable, cuya constitución simple, lo hace apto para el entretenimiento de niños de corta edad, pese a la perfección de líneas que en el mismo se ha conseguido.

5.

Es conocido el interés que despiertan en el niño aquellos juguetes desmontables que puede manipular el pequeño, avivando su imaginación al tener que acoplar varias piezas para llegar a conseguir la realización del juguete. No obstante, este tipo de juguetes suelen ser

10.

90905



complicados, inadecuados para niños de corta edad y cuando se ha pretendido simplificar esta constitución, el juguete dista mucho de ofrecer el aliciente deseado, por la imperfección representativa.

5. Atendiendo a las premisas expuestas, se ha ideado el avión de juguete objeto de la invención, caracterizado porque comprende un fuselaje constituido por un cuerpo hueco de paredes elásticas, dotado de una pluralidad de orificios convenientemente distribuidos para el encaje de sendos tetones de cabeza ensanchada de que se hallan provistos los timones y unos bastidores que sostienen a los flotadores, encajados asimismo a presión en respectivos vástagos similares, mientras que el vientre del fuselaje se ha previsto un vaciado correspondiente a un encaje formado en el centro del ala, de cuyo vientre parten tetones de cabeza ensanchada que se introducen a presión en los orificios correspondientes del ala, partiendo del morro del fuselaje un tetón receptor de la hélice del aparato y realizándose la unión de la carlinga al fuselaje, mediante el tetón y orificio correspondiente.
- 10.
- 15.
- 20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece del avión; la figura 2 es una perspectiva del avión montado; la figura 3 es una sección transversal del fuselaje y la figura 4 una sección trans-

90905



versal de un flotador, ambas a mayor escala.

5. El avión descrito consta en el aludido dibujo de un fuselaje -1-, hueco y de paredes elásticas, dotado de dos pares de orificios -2- en las proximidades de la popa, para encaje a presión de tetones con cabeza ensanchada -3- que parten de los timones de cola -4- impidiendo de este modo el retroceso fortuito de los mismos una vez montadas.

10. Sobre el fuselaje se acopla la carlinga -5- en un alojamiento -6- previsto al efecto, del que parten el vástago tubular -7- en el que encaja el tetón -8- de la carlinga. Del morro del aparato sobresale el tetón con cabeza ensanchada -9-, que recibe a la hélice -10-.

15. El vientre del fuselaje presenta un rebaje -11- correspondiente a un encaje -12- del ala -13-, cuya retención al fuselaje se realiza por medio de los tetones -14- de cabeza ensanchada que parten del fuselaje y que se introducen en orificios -15- del ala.

20. Por detrás del rebaje -11- el fuselaje está dotado de un par de orificios -16- y en la parte anterior del encaje -12- del ala, se halla otro par de orificios -17-, receptores, respectivamente de sendas horquillas -18- y -19-, que se prolongan de bastidores -20-21- triangulares, cuyos vértices adyacentes a la base se prolongan en otras horquillas -22- similares, con cabezas ensanchadas todas ellas, y que se introducen a presión en orificios -23- de los flotadores -24-, constituidos por sendos cuerpos de paredes flexibles.

25.

90905

2



Según se desprende de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, las diversas piezas que componen el avión, pueden montarse y desmontarse a voluntad, con facilidad, si bien una vez realizados los oportunos encajes, éstos resultan estables, debido al ensanchamiento de los diversos tetones. Esta facultad de poder desmontar y montar el avión, llama poderosamente la atención del pequeño que, por otra parte, podrá jugar con el avión depositándolo en el agua, ya que su constitución, perfectamente equilibrada, lo mantendrá a flote.

En el presente caso, ilustra la memoria un hidroavión monoplano de ala baja, si bien se comprende que cualquier otro tipo de avión podrá ofrecer las características esenciales del representado, incluso los flotadores pueden ser substituídos por esquíes o por un tren de aterrizaje corriente.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, forma y dimensiones del avión representado y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



9000

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Hidroavión de juguete desmontable, constituido esencialmente por un cuerpo hueco de paredes elásticas que adopta la forma del fuselaje, el cual está dotado de una pluralidad de orificios destinados a recibir sendos tetones de cabeza ensanchada para su retención, que parten de los timones así como de unos bastidores, los cuales llevan montados en unos tetones similares, introducidos en los orificios correspondientes, a los flotadores, presentando el vientre del fuselaje un vaciado correspondiente a un encaje de que está dotada el ala, provista a su vez de orificios receptores de tetones con cabeza ensanchada que parten del fuselaje, previéndose finalmente otros tetones similares para el encaje de la carlinga y la hélice del aparato.

2. Hidroavión de juguete desmontable.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 2 de enero de 1962

María Rosa EDO FORNAS

P. S.

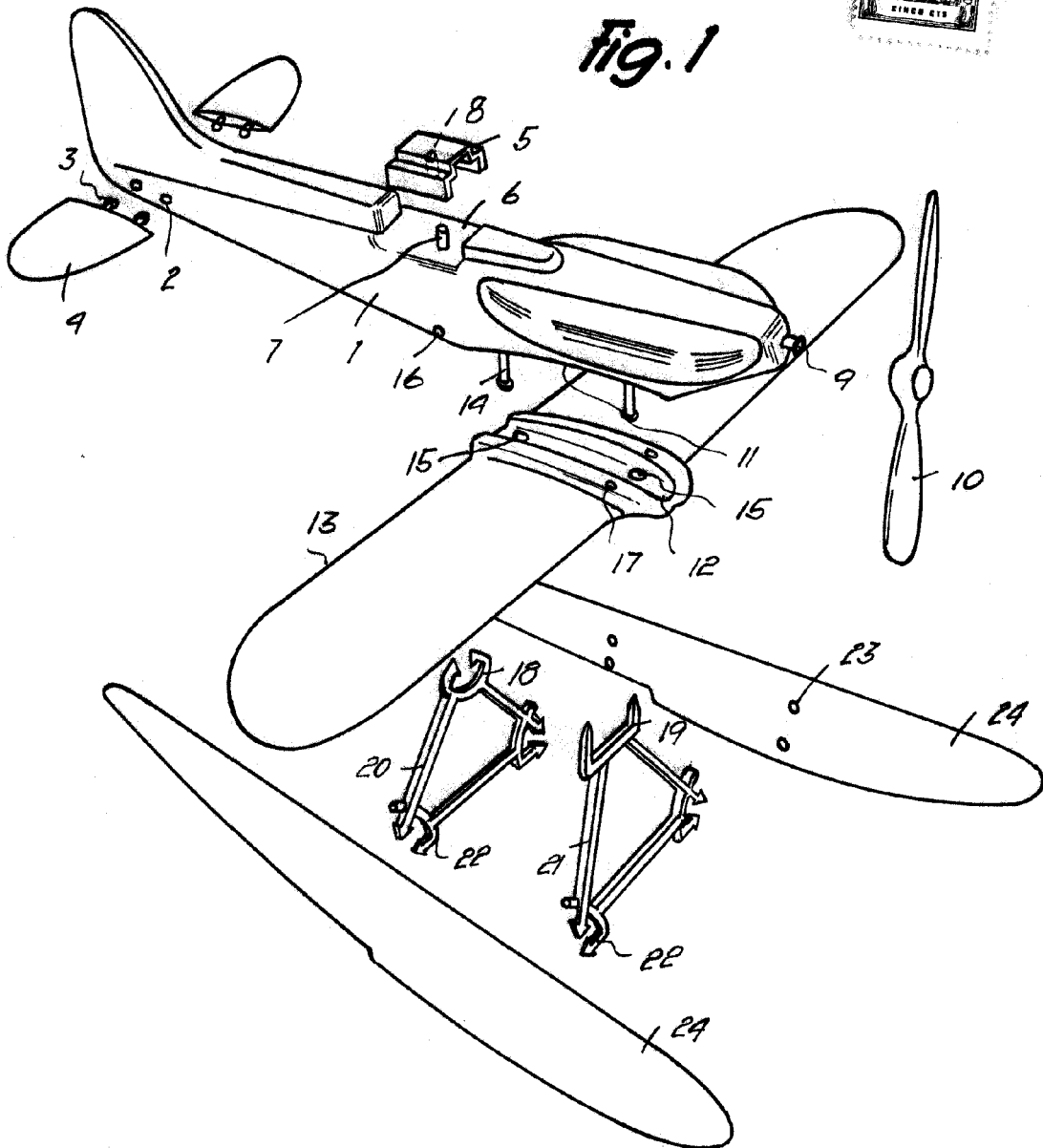
D^a MARIA ROSA EDO FORNAS

Das kojas
koja n^o 1

90005



Fig. 1



8611

Barcelona, 2 Enero 1962
Maria Rosa Edo Fornas
p.a.

90005



Fig. 2

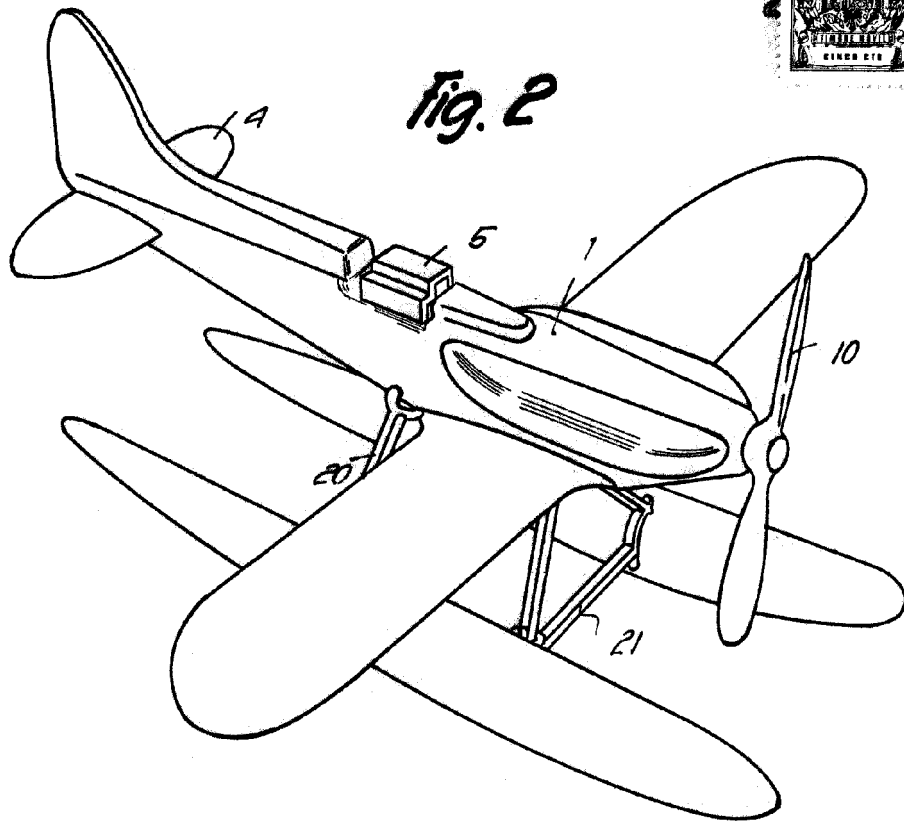


Fig. 3

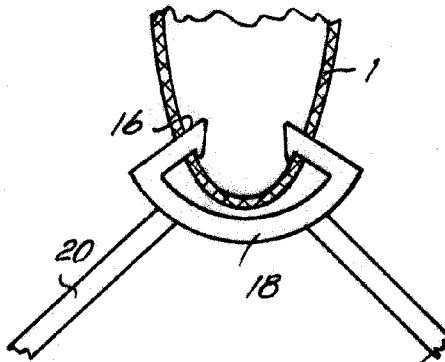
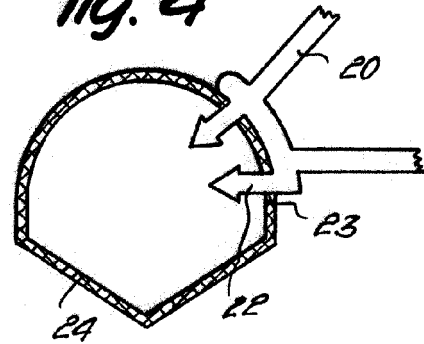


Fig. 4



Barcelona, 2 Enero 1962
Maria Rosa Edo Fornas
p.a.

8611